Dirección de Presupuestos
Gobierno de Chile

Ministerio de Hacienda
Reg. 1403EE 27/08/2026
TP 1264

TOMADO RAZÓN
27 Octubre 2026
Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas
Código Verificación:
1793133225619-41A292C6-531C-43B5-892D-6955075E86B4
Visite: Contraloría General de la República www.contraloría.cl

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF.POR $.....
IMPUTAC.....
ANOT.POR $.....
IMPUTAC.....
.....
DEDUC.DTO.....

SANTIAGO, 07 OCT 2026

N° **1059** /

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; Glosa 01 asociada a la Partida 31 Financiamiento Gobiernos Regionales; el Decreto N°1.845 de 2025, del Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2026; el artículo 26 del D.L. N°1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

DECRETO:

jpgm/CMV/cfs/lrc

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

Partida 18 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Capítulo 28 SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO
Programa 01 SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO

Miles de $

Sub	Item	Asig	SubA		Denominación	Incremento	Reducción
13					TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	3.266.278	
	02				Del Gobierno Central	3.266.278	
		008		C	Gobierno Regional del Biobío	3.266.278	
33					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.266.278	
	01				Al Sector Privado	3.266.278	
		133			Fondo Solidario de Elección de Vivienda	3.266.278	

Partida 31 FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES
Capítulo 01 GOBIERNOS REGIONALES
Programa 11 GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Miles de $

Sub	Item	Asig	SubA		Denominación	Incremento	Reducción
33					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.266.278	3.266.278
	02				Al Gobierno Central	3.266.278	
		101		C	SERVIU - Programas Habitacionales	3.266.278	
	03				A Otras Entidades Públicas		3.266.278
		150			Inversión Regional		3.266.278

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



JORGE ANTONIO QUIROZ CASTRO
Ministro de Hacienda